

--O--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**

--O--

**Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**

--O--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio a la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Gobernador Encargado del Gobierno Regional de Ayacucho, Víctor de la Cruz Eyzaguirre, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Informe de Fiscalización a la Obra: Construcción, ampliación y mejoramiento de Infraestructura de la I.E. N° 38703/MX-P de Pichihuillca – San Miguel Prov. La Mar – Ayacucho. Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.
2. Otros.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Tarea está realizando un evento sobre Educación Intercultural Bilingüe, como Comisión de Educación nos hemos comprometido a participar en la ceremonia de inauguración del evento. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Alguna objeción, ninguna, se le concede el permiso.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Se da lectura al Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 07 de octubre, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.-----

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

[Handwritten signatures and initials]

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document, including a large signature at the top, several smaller ones, and a signature at the bottom.

1. **Mediante Oficio N° 499-2015-MPH/A**, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos solicita al Consejo Regional "Declarar en Situación de inhabitable siete Instituciones Educativas de su jurisdicción".
2. **Mediante Solicitud** los señores trabajadores del Hospital de Apoyo de Cora Cora solicitan se respete el Statu Quo de sus derechos y estabilidad laboral en sus puestos de trabajo y en forma definitiva se les reasigne por la antigüedad laboral.
3. **Mediante Memorial** los trabajadores nombrados y personales contratados en la modalidad Contrato Administrativo de Servicios de la Red Salud Sara solicitan reasignación en forma definitiva hacia el Hospital de Apoyo Cora Cora.
4. **Mediante Memorial**, autoridades y sociedad civil de la Comunidad Indígena de Quispillaccta, Distrito de Chuschi – Cangallo solicitan apoyo y pedido de materiales de construcción para el inicio a la construcción de seis aulas y una dirección
5. **Mediante Oficio N° 013-2015-CPPROV-S/JD-P**, el Presidente del Comité de Gestión pro Provincialización de Sivia, eleva Memorial para conocimiento del Consejo Regional sobre Acuerdos tomados en Asamblea General de fecha 06 de octubre de 2015.
6. **Mediante Carta N° 154-2015-MCLCP-A/AC**, el señor Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Ayacucho, solicita que el Consejo Regional emita actos resolutivos sobre resultados del IV Encuentro Regional de Mesas de Concertación Provincial y Distrital.
7. **Mediante Oficio Múltiple N° 036-2015-PCM/CAN**, el coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, comunica al Consejo Regional la visita a la Región Ayacucho el 22 y 23 de octubre de 2015 y hace llegar la Agenda de la reuniones y que corresponde al Consejo Regional el día 23 de octubre a horas 09:00 a 10:00 am. en las instalaciones del Consejo Regional.
8. **Mediante Oficio N° 014-2015-GRA/GG-GRPPAT-SGDI-UI**, el señor Responsable de la Unidad de Informática del GRA solicita participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional para el sustento técnico de la posibilidad de instalar en el Consejo Regional las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC.
9. **Mediante Oficio N° 594-2015-GRA/GR**, el Gobernador Regional (e) solicita dispensa de asistencia a Sesión Ordinaria de fecha 07 de octubre.
10. **Mediante Oficio N° 2019-2015-GRA/GG-GRDS**, el señor Gerente Regional de Desarrollo Social solicita Reunión de Coordinación con los miembros del Consejo Regional.
11. **Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 732-2015-GRA/GR**, el señor Gobernador Regional (e) aprueba el Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2015. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se deriva a la Comisión de Educación.
12. **Mediante Informe de Fiscalización** la Comisión Permanente de Infraestructura y Proyecto de Inversión Pública presenta fiscalización practicada a la Obra: Fiscalización a la Instalación de ocho Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el ámbito de los Distritos de Chuschi y Morochucos – Cangallo Ayacucho.
13. **Mediante Informe** la Comisión de Trabajo y Promoción del Empleo presentan Informe sobre Designación del Representante del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Directorio de EPSASA.
14. **Mediante Moción Orden del Día** la señorita CR Lisbeth Rocío Ucharima Chillce presenta desistimiento al Pedido de Censura del Presidente del Consejo Regional.
15. **Mediante Memorial** del nuevo personal nombrado al 31 de diciembre 2014 impagos, solicitan participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio** el señor **Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio** el señor **Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gerente General, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre el Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho.

3. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Director Regional de Educación, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre el Proceso de Reestructuración de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región.
4. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Director Regional de Energía y Minas, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre la problemática Minera en el Sur de la Región Ayacucho y acciones que viene realizando frente al incumplimiento de acuerdos sobre la contaminación ambiental y otros presentado por la Empresa Minera ARES SAC.
5. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre la ejecución del presupuesto asignado para el Fondo Concursable de PROCOMPITE.
6. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre el avance físico y financiero de los proyectos que viene ejecutando la Gerencia que dirige.
7. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, invitó al señor Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional, a fin de que informe en forma documentada y verbal, ante el Pleno del Consejo Regional sobre la implementación del Presupuesto Participativo 2016 y la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2016.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Una de las actividades en que he estado participando es en la intervención del Proyecto del asfaltado de la carretera Condorcocha Vilcas Huamán, juntamente con el Consejero Rubén, por la supuesta mala ejecución de la empresa contratista, hemos llevado una reunión para que se pueda intervenir esta situación ya que los pobladores han determinado paralizar la obra. Si bien es cierto se ha encontrado indicios de partes mal ejecutadas. Se ha participado en la reunión de mesa de trabajo del proyecto de saneamiento básico agua y desagüe para el Cono Este y Sur con las autoridades nacionales, se ha planteado estos proyectos se venía trabajando de manera independiente, Ministerio de Vivienda, se he visto por conveniente viendo la evaluación técnica en unir estos dos proyectos, es un proyecto para tema de saneamiento básico más o menos costaría 250 millones y unir los dos sectores no ha sido tan fácil, ahora tienen un solo comité de gestión ya reconocido con una resolución regional. Se viene participando en las actividades para un evento importante, el V Congreso Nacional de Camélidos Sudamericanos Domésticos, para ello se viene participando con todas las instituciones involucradas, ya se formó una comisión y probablemente se lleve a cabo este evento en diciembre. Se ha participado en una reunión que concierne a la población ayacuchana, conjuntamente con el Consejero Rubén y la Consejera Lisbeth Ucharima, el problema del Cachi, juntamente con la junta de regantes, se ha convocado a FADA en que manifestaron que actualmente contamos con 22 millones de metros cúbicos de agua en la Presa Cuchoquesera, la cual alcanzaría para un mes de consumo y el riego que están utilizando, es una preocupación no sé si habrá culpables, pero creo que es la afectación del fenómeno del niño, porque no hay lluvias, inmediatamente hemos generado una reunión con los funcionarios en el auditorio del GRA donde participaron el Consejero Rubén y Lisbeth, para lo que se ha establecido la comisión probablemente para lo que es la Declaratoria de emergencia de este proyecto. Solo sale y no ingrese agua. Ayer ha salido una comisión de Defensa Civil para la verificación. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Hemos participado en una reunión con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en el también participó el Gerente de Desarrollo Social, con la finalidad de poder colaborar con el desarrollo de un encuentro del estado con la sociedad civil que se va a desarrollar los días

27 y 28 de octubre. También hemos participado en la reunión convocada por la Comisión Regional Anticorrupción de Ayacucho, en la cual hemos aprobado el reglamento de la Comisión Regional Anticorrupción que seguramente bajo un Acuerdo de Consejo Regional será aprobado y publicado en el Diario Oficial El Peruano. El día 19 hemos recibido una resolución Ejecutiva Regional a través del cual nos dan a conocer la encargatura de la Gobernación Regional, a la cual hemos contestado dando las actividades programadas y de que no ha habido una coordinación, hemos contestado mediante el Oficio N° 013-2015 dirigido al Presidente encargado, negando nuestra aceptación a esta encargatura. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Informar del problema social de Paucar del Sara Sara, Distrito de Oyolo, la comunidad de Ccalaqapcha, el día martes se ha realizado una reunión con la participación del estado, nacional, regional, provincial, igualmente la compañía minera ARES SAC, los altos gerentes, una comitiva del distrito de Oyolo y del centro poblado de Ccalaqapcha. En esa reunión se ha podido suspender las medidas de fuerza por parte de la comunidad de Ccalaqapcha y el Distrito de Oyolo mientras dure el proceso de diálogo, se ha programado por fechas y de acuerdo a los petitorios que vienen reclamando, los pobladores del Distrito de Oyolo y la comunidad de Ccalaqapcha, esperando la participación del Ministerio de Energía y Minas para que puedan dar solución al problema de conflictos que tienen. Dando fecha para los acuerdos que se van a ir programando en la mesa de trabajo. Asimismo las cinco instituciones que están dadas por contrata he visitado al Distrito de Oyolo y al anexo de Ccalaqapcha hay un informe que ha hecho el supervisor y hay obras que están prácticamente no están los contratistas en el lugar y no se está ejecutando, hay un avance de 12% y es preocupante porque ya se ha dado el 60% del presupuesto. Sobre las dos obras que viene ejecutando la Sub Región los centros de salud en el Distrito de Colta y en el Distrito de Pararca, a través del documento que me ha solicitado el Director se pide la ampliación de tiempo, toda vez que ellos tienen un tope para hacer el informe y la reversión de los presupuestos que se vienen ejecutando de esta obra, queda poco tiempo y falta comprometer el presupuesto de estas obras. A través del Consejero se vea este tema del presupuesto que va a retornar al Gobierno Regional. Otro problema es de los aspectos sociales, sobre el tema de la minería en Paucar del Sara Sara, también en la Provincia de Parinacochas y en la Provincia de Lucanas se está dando dos días de paro. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El día de hoy se viene desarrollando un paro en la ciudad de Puquio solicitando el retiro de las empresas minera que vienen laborando en la parte baja de la tablada de ollin, ha tenido una bajada de cinco metros inusual en realidad, hay cinco metros de baja por lo tanto hay una preocupación de toda la población de puquio básicamente, indican que las culpables son la mineras toda vez que ya vienen trabajando en la parte baja haciendo socavones y esto debe ser un motivo de filtración de las aguas de la laguna de Yahurihui de tal manera que se viene afectando el consumo de agua y riego en la ciudad de Puquio. Hemos visitado este mes a la obra Irrigación Iruro toda vez que en coordinación del PSI que es la Unidad Ejecutora y la Empresa Ejecutora que el 15 se debía retomar las obras que han sido paralizadas dos meses atrás. Una vez más esta empresa ha incumplido su compromiso y no se hizo presente para el reinicio de esta gran obra y es una preocupación básicamente de los distritos de Lucanas y San Juan de Lucanas de la Provincia de Lucanas y la Provincia de Caravelí en Arequipa. Una comisión integrada por Ayacucho y Arequipa va a sostener una reunión en la ciudad de Lima para ver los procedimientos para que se reinicie, es una obra de envergadura que se está invirtiendo más de 100 millones de soles. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** La preocupación que expresa la institución educativa Huanta sobre esta limitación que tiene el acceso a su nueva infraestructura. La vez anterior la APAFA y su Director dieron cuenta de este caso que es sorprendente de que habiendo culminado con la construcción de esta infraestructura nueva no tengan acceso a estas instalaciones, tienen conocimiento los funcionarios del ejecutivo pero sin embargo no se ha hecho nada y los que acuden tanto estudiantes como docentes quedan impedidos de ingresar, esta situación ha generado de que los servicios de desagüe de esta moderna institución educativa no tenga salida. También una disminución de la corriente de agua de la laguna de la cordillera del Razhuillca de tal manera que EPSASA está haciendo una sectorización del agua de a una manera rígida. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se ha realizado la fiscalización a la UGEL SUCRE, se ha realizado los trabajos de representación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de la entrega de materiales educativos en las comunidades alto andinas de la Provincia de Sucre, y en distritos de Larcay, Morccolla, Paucaray y Soras. Tambien se realizó el monitoreo en el Programa de Igualdad de Oportunidades que el Gobierno Regional tiene un proyecto de manera descentralizada en la Provincia de Sucre, pese a que se ha tenido un proceso de fiscalización se ha verificado que no se he tenido un profesional de manera constante desarrolle este proyecto y me imagino que en las demás Provincias también se debe dar esta situación donde los cambios constantes de los funcionarios se refleja. También estaré haciendo llegar el acta que se ha levantado conjuntamente con algunas autoridades a la Comisión de Desarrollo Social para que puedan tomar las acciones que correspondan. Se viene realizando el monitoreo de la implementación del presupuesto participativo para el año 2016, mediante este proyecto se aprobó mediante una Ordenanza Regional y en el anteproyecto mi persona está verificando y no se está cumpliendo con estos principios que se ha dado a través del Consejo Regional y los funcionarios que están presentes que hagan el esclarecimiento, ya que para este Presupuesto Participativo se asignó 30 millones para la representación del Gobierno Regional en nuestras Provincias, pese a que en el Sur donde hay necesidades se esté haciendo un trabajo que no tiene la seriedad correspondiente. Asimismo se ha trabajado el tema de PROCOMPITE. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Reiterar el seguimiento a la entrega de mobiliarios escolares de las instituciones educativas en Fajardo, asimismo el 19 se participó en la entrega de las sillas a las personas discapacitadas de la Región en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, se participó como fiscalizador y veedor de todo este proceso, han participado 07 alcaldes Provinciales. Se hizo la entrega de 71 sillas a cada Provincia. El mismo día se participó en la reunión con el JUDRA sobre el agua que consumimos, es del tema del Río Cachi. De acuerdo al pedido realizado con el Oficio N° 042 del 23 de setiembre establecido por el artículo 79 del RIC, en tema presupuestal, recursos humanos de la UGEL Fajardo y espero ese informe. **CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Se les debe a las emisoras de La Mar por el tema de la Audiencia Pública. También tuve una reunión con los representantes de la creación del distrito de La Mar, han presentado un documento que está en la Comisión, se requiere ese informe con urgencia de parte de los interesados. También tuve una reunión con el Gobernador Distrital de Tambo sobre el tema de Masinga. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Los días 12 y 13 hemos realizado la fiscalización de la obra rehabilitación y mejoramiento de la carretera Tocto – Vilcas Huamán Abra Condoccocha SNIP 9334, presuntamente carece de supervisión, los razantes se encuentran con latitudes altos de 1 metro a dos metros 20 tanto de la parte izquierda y derecha es por eso que la población no está conforme, la parte donde se está haciendo el asfaltado los habientes con agricultores, la obra van haciendo en base al expediente técnico, en los días que estábamos haciendo la fiscalización no se ha encontrado al supervisor de obra y carece de especialistas de medio ambiente y evaluación del agua y se nota que hay contaminación de esos ríos donde se está realizando, se va a dar la información en la próxima sesión cuando los especialistas concluyan con la investigación. También quiero referir sobre la investigación realizada a la Casa Hogar Juan Pablo II de mi Provincia y hasta ahora no se están implementando las recomendaciones que se ha hecho, hay una plaza de una trabajadora de Tambo que ha cesado y debe pasar a Vilcas Huamán. Sobre el proceso de nombramiento que se va a llevar a cabo en la DIRESA, la comisión estamos instando que dicho proceso se lleve de acuerdo a las normas existentes para que no exista vicios como se ha visto en el anterior proceso de nombramiento y se ha formado una comisión para que se investigue sobre el proceso de nombramiento anterior que a la fecha no se ha informado. Se está instando a todas las unidades ejecutoras que el proceso de nombramiento se lleve de acuerdo a las normas legales. También se ha participado en la reunión de la mesa de concertación liderado por el coordinador y Gerente de Desarrollo Social los funcionarios de las distintas instituciones para realizar una reunión del encuentro del estado con la sociedad civil para realizar la agenda de trabajo colaborativo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se ha formado una comisión, el Director ha indicado en el pleno de que hay irregularidades, se va a reiterar. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Como Presidente de la Comisión de Ética, se ha dado trámite a los documentos que por acuerdo han sido devueltos a la Comisión haciendo las consultas correspondientes a los organismos que tiene que ver con el correspondiente análisis de los asuntos de los documentos que

Quiswell

están indicados, es el caso de la encargatura de la Gobernación. También he asistido al curso sobre los casos de consulta previa en los países de Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia en comparación con el caso peruano y nos dan alguna información sobre lo que corresponde a consulta previa cuando hay intervenciones mineras en las zonas donde hay asentamientos humanos. Referente a la fiscalización, se ha solicitado con Oficio N° 08 de la Consejería sobre el estado de avance física y financiera de la construcción de la trocha carrozable Huaychao Ccano en la Provincia de Huanta, hemos participado como parte de la Comisión de Educación en la intervención y fiscalización realizada el día 20 de los corrientes a la UGEL FAJARDO, los resultados lo daremos en su momento, lo que hay que indicar que las UGELES como organismos descentralizados de Educación, no están cumpliendo con el papel que les corresponde de modo que desde el Consejo tengamos que hacer la propuesta de alternativa de solución luego de haber recibido las informaciones que corresponden. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Comisión de Educación ha ido a Huanta, Fajardo, Vilcas Huamán y también a Páucar del Sara Sara. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Hemos sistematizado la información de las dos fiscalizaciones que hemos realizado, continuamos recabando la información del uso del combustible en las diferentes obras, se ha hecho seguimiento sobre la cantidad de obras paralizadas y liquidadas a nivel regional. El 2015 tenemos más de 200 obras culminadas sin liquidar, viene de gestión de Molina que son obras paralizadas, el presupuesto ha terminado y se encuentra sin liquidación como no tiene liquidación no pueden programar otro presupuesto para su culminación, asimismo la Sede del GRA tiene cerca de 30 obras que se encuentran paralizadas y las Sub Regiones 40 obras paralizadas. En Huamanga hay cinco obras paralizadas, en Cangallo tenemos 12 obras paralizadas, La Mar tenemos 15 obras paralizadas, Fajardo 02, Huancasancos 04, Lucanas 02, Páucar del Sara Sara 03, Parinacochas 01, Huanta 01 y Sucre 02. hay licitaciones por millones por estudio y no hay plata para culminar las obras que sea materia de investigación señor Presidente. En mi Provincia se ha instalado la Mesa Técnica conformado por 28 personas entre autoridades y líderes, profesionales de la Mesa Técnica de SOT cangallo que vienen implementando y solicitaré que la Sub Gerencia de Demarcación Territorial venga a exponer a la Sesión de Consejo para tener conocimiento hasta donde están avanzando la implementación, hay malos entendidos, se está politizando, seguramente el día lunes van a hacer marcha de protesta de Quispillacta. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Si pudiera dar la lectura de las obras paralizadas. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Del año 2007 faltan liquidar 11 obras, del 2008 16 obras, 2009 42 obras sin liquidar, 2010 57, 2011 05, 2012 08, 2013 33, 2014 y 2015 25 Obras. Ahora obras paralizadas por Provincia Huamanga Sede Central 05, Sub Regiones cero, Cangallo Sede Central 05 y la Sub Región 07, Vilcas Huamán 02, La Mar su Sede Central 07 y la Sub Región ninguna obra, Víctor Fajardo y en la Sub Región uno a uno, Huancasancos Sede Central 01 Sub Región 03, Lucanas Sede 04 y 08 la Sub Región, Páucar del Sara Sara solo la Sub Región 13, Parinacochas Sub Región 03, Huanta 01 la Sub Región, Sucre 02. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es importante tener estas informaciones. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Hemos participado en reuniones Multisectoriales para ver el tema de Angascocha, muy preocupados porque el proyecto consideraba el canal de Angascocha hasta Chumpi, no recoge el espíritu del proyecto y en ese sentido se ha decidido viajar a la ciudad de Lima, para pedir las explicaciones de las observaciones que están realizándose como consecuencia de las evaluaciones. Asimismo hemos acudido al MEF para que nos puedan ampliar el presupuesto ya que es insuficiente para ampliar la construcción del canal, ha habido mucha apertura de los funcionarios del MEF para ver la apertura de la factibilidad. Asimismo en la Comisión de Educación se está sistematizando la fiscalización de la UGEL Páucar del Sara Sara, Vilcas Huamán, Huanta para presentarlo en la próxima sesión. También la Comisión de Educación hemos realizado la fiscalización a la UGEL de Víctor Fajardo, para ver el proceso de contratación y destaque si estaban acordes a la normas y de igual manera al área de gestión pedagógica, de gestión institucional, al área de administración y abastecimiento. Hemos tenido información de las UGELES de que la Dirección de Educación está solicitando información presupuestal a fin de que puedan realizar compras corporativas, hablamos de procesos de descentralización, de que las Unidades Ejecutoras tengan la autonomía y nos parece ilógico este hecho que va a ocasionar mayores gastos de la UGEL de la parte Sur, habría que exhortar al Ejecutivo



para que puedan tomar medidas correctivas. Sobre el RTO ya se darán las conclusiones finales. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se ha participado juntamente con el Secretario Técnico sobre el tema de salud en una reunión realizada en el Hospital. Asimismo se han dado las compras corporativas que están haciendo las Direcciones Regionales básicamente echando la culpa a las Unidades Ejecutoras quienes dicen que no tienen capacidad de ejecutarla, ese es el sustento que ellos ponen. Hay responsabilidad de hacer seguimiento a las Unidades Ejecutoras de las Provincias que tan cierto es que ellos no tienen capacidad de gasto. El tema sobre la implementación ya les habrá enviado a sus correos las adquisiciones priorizadas y les informará el responsable una vez culminada la sesión.

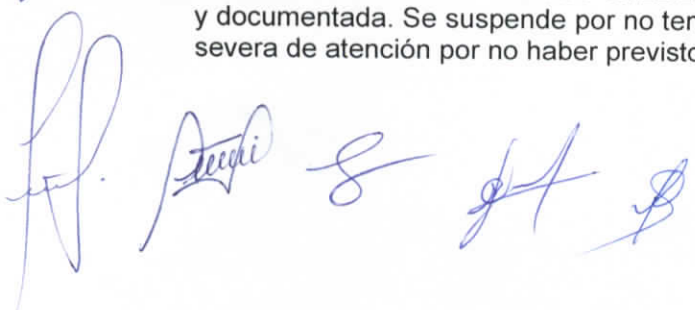
IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS. -----

1. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- A los beneficiarios de la irrigación Caracha pueda acompañar la Comisión de Infraestructura del CRA a la ciudad de Lima para una audiencia.
2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Al GRA la ampliación de fecha para que las Sub Regiones puedan comprometer los presupuestos de las obras que están en construcción. Asimismo sobre las obras que están paralizadas, obras por contrata directa de las cinco instituciones educativas de nivel inicial.
3. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Exhortar al ejecutivo la contratación de personal lo antes posible sobre el tema del sector minero en la ciudad de puquio
4. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- A la Comisión de Educación para que culmine la fiscalización en la UGEL Sucre.
5. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Que el Consejo Regional se desplace a la ciudad de Lima para sostener una reunión con el Presidente de la República. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Habría que agregar el Congreso de la Republica y otras instituciones.
6. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Solicito el documento a la Gerencia de Desarrollo Social que no me hace llegar los documentos de las metas para poder realizar mi trabajo de fiscalización.
7. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- La participación del Gerente de Desarrollo Social para ver el tema de infraestructura de hospitales, porque es lamentable que en los centros estratégicos la infraestructura es deficiente, es para tomar las acciones conjuntamente con los gobiernos locales y los consejeros. También de los profesionales nombrados el 2014, porque a la fecha no reciben por concepto de guardias, bonificaciones y bonos.
8. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Solicitar información a través de su Presidencia al responsable de Educación las razones por las que vienen solicitando de que las Unidades Ejecutoras de la Región de las Provincias asignen un presupuesto para la adquisición corporativa de bienes. A través de su Presidencia se requiera información a EPSASA, sobre la escasez de agua y si hay excesos de lluvias para evitar que colapsen los canales de conducción de agua.
9. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Que informe la Sub Gerencia de Demarcación Territorial y Bienes patrimoniales el avance de la implementación del Acuerdo Regional N° 064- 2015,. Asimismo sobre el tema de los fondos no concursables.
10. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pedir para que se toque el tema de los Resoluciones que han ingresado el día de hoy, también pedir evaluar un video que ha llegado para conocimiento y tomar las medidas que corresponden. -----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-

TEMA DE REESTRUCTURACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se ha pedido que el informe sea en forma verbal y documentada. Se suspende por no tener los documentos físicos en la mano y una llamada severa de atención por no haber previsto para la exposición correspondiente.-----



TEMA DEL HOSPITAL.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Particularmente estuve presente en el paro de 48 horas de los profesionales del sector salud del hospital, tienen una serie de demandas, todos conocemos los grandes problemas que tiene el sector salud y el sector educación

MÉDICO HECTOR CHÁVEZ CHUCHÓN.- De una vez se resuelva estos problemas que son álgidos en la región ayacuchana. Hemos tomado la decisión de tomar medidas que no nos gustan, estar en paro, la realidad de los gobernantes de turno nos obligan a tomar medidas desde la Constitución del Estado que está claramente establecida el derecho a la huelga. Saludamos la visita del Presidente del Consejo Regional quien nos visitó en momentos tan álgidos para cerciorarse los motivos de precariedades que atraviesa el sector salud, lo que planteamos es la Declaratoria de Emergencia de la Salud en la Región Ayacucho, quien habla viene de haber recorrido Cora Cora, Puquio, Huancasancos, Sucre, Cangallo y estamos agrupados toda la Región ayacuchana, los trabajadores y los servidores de salud.

DRA FARIBE.- Tenemos un problema serio en la designación de funcionarios que ha recaído en personas que no tienen la preparación correspondiente para poder afrontar los problemas del sector salud. Para solucionar el problema todos los trabajadores nos constituimos en un primer paro en el mes de agosto, nos reunimos con el Señor De la Cruz y se decidió formar la mesa de trabajo y por desidia del GRA a que no se forme esta mesa, en setiembre se dé la resolución 656 en la que se forma esta mesa de trabajo para solucionar los problemas del sector salud, hubo una sola reunión y en la segunda dejaron de venir los funcionarios que debieron estar. El sector salud no solo presente problemas de infraestructura en la región sino de recursos humanos. Quisiera que se haga un pliego interpelatorio al señor Director de la Región de Salud a fin de que explique por qué se ha perdido cerca de 7 millones para el pago de la genérica 2.1.1 a nivel de la región, donde 07 regiones están priorizadas y la región Ayacucho no está, pese a que ellos han iniciado el proceso han dejado perder este presupuesto. En la Red de Salud Huamanga, Hace días una médico que tiene cáncer acudió a su oficina y dijo que por indicación médica no podía estar en Vilcas tenía que venir acá, ese no es mi problema le dijo y no tengo plata para pagarte. Quisiera que se le pregunta al Director de Salud cuál es su plan de contingencia para ver la situación de los médicos que se van a hacer su especialidad como se están cubriendo esas plazas. Pedimos el retiro del Director de la DIRESA y del Director de la Red de Salud Huamanga.

FUNCIONARIO DE SALUD.- Los contratos CAS han sido sin concurso, porque la Red Huamanga está pidiendo el cambio de este Director, porque ha estado preso 20 días por peculado, ha tenido sanciones en Huancavelica. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esta situación viene sucediéndose de manera permanente, en algún momento se ha instado a establecer cambios, reformas que permitan la mejor dinamización de los servicios de salud, conociendo la situación social de la Región Ayacucho. Cabe preguntarse quién respalda a estos funcionarios y la designación correspondiente, si se ubican los antecedentes esto es el continuismo y como ciudadanos quienes hemos hecho seguimiento dentro de la Administración Pública, la situación del sector salud de una manera que se hacía lo que venía en gana y uno de los que era el dueño del sector es el que esta fugitivo Rosauro Gamboa, la situación es que se tenga que instar y que estos aspectos que se analizan en estos espacios pero que no tienen una correlación cuando tiene que establecerse decisiones precisas en el ejecutivo y las mesas técnicas se vienen constituyendo en un saludo a la bandera. Se acepta por una cuestión de formalismo y cuando se vea el seguimiento a la implementación de la problemática y los conflictos sociales que se vienen señalando no se hace. Poner en tapete y estas denuncias son de manera permanente.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, muchas veces hemos hecho mesas de trabajo donde se han identificado muchas deficiencias, estamos esperando un documento de la reestructuración del sector salud y no nos ha llegado para dar a conocer. Como refieren los médicos de la Federación no solo es la Infraestructura, no solo recursos humanos, no solo es equipamiento, hay una insatisfacción de los usuarios internos y externos porque hay pocos recursos humanos, a los usuarios de las provincias les envían al hospital y no hay presupuestos asignados para los especialistas, carecen de recursos humanos. Se ha identificado con funcionarios de la DIRESA y agradecería que dejen los documentos para hacer la fiscalización.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Mese atrás hemos realizado

Daisy

mesas de trabajo con el sector salud y con los representantes en este caso, en las cuales nosotros acordamos a través de un acta, el sector salud pueda hacernos llegar una propuesta de la reestructuración porque la Declaratoria en Emergencia es cuando ocurre situaciones catastróficas donde se tiene que hacer adquisición de bienes y servicios. Lo que necesitamos es la propuesta porque tenemos profesionales que trabajan en estos sectores, tanto administradores, economistas, especialistas en el sector salud porque el Consejo Regional no cuenta con los profesionales para tener este proyecto o expediente de reestructuración que el sector salud se comprometió hacer llegar a la Comisión o al Pleno del Consejo Regional. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Han sido claros en manifestar que hay muchas precariedades en el sector salud, han sido claros que nosotros como CRA tenemos que aplicar el artículo 16 del RIC en el tema de interpelación a la función pública regional. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Reconocer el trabajo que vienen realizando el Cuerpo Médico y los trabajadores del Sector Salud, se evidencia la situación caótica en el tema de gestión pública en el Gobierno Regional específicamente en el sector salud, necesitamos medidas correctivas y necesitamos que el Pleno del Consejo haga sentir su autoridad y es exigirle al ejecutivo el cambio de funcionarios incompetentes que no están respondiendo al desarrollo sostenible de nuestra Región. Debe haber un Acuerdo de Consejo Regional exigiendo que se cambie a estos funcionarios. Se ha exhortado al Gerente General, al Gobernador el cambio de funcionarios de las Provincias, pareciera que no gozamos de su confianza, hay una desacreditación a los consejeros por intermedio de sus funcionarios quienes no cumplen sus responsabilidades para el desarrollo de Ayacucho y tenemos que implementar nuestra autoridad como Consejo Regional. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Es un tema regional, caso que venimos informado como el tema en Puquio, cuando se designa funcionarios que no tienen la capacidad para poder liderar una institución pública y esas son las consecuencias que se viene dando como vienen informando. En Puquio es una pena que se utilice recursos del SIS para alquilar un local donde va a funcionar la Red de Salud. Se ha puesto en queja y es importante exhortar al ejecutivo que tiene que tomar las medidas correctivas. No es que los Consejeros como dicen quieren poner a su gente no es así, lo que queremos es que se designan funcionarios con capacidad de gestión. Es necesario tomar énfasis en la reestructuración del sector salud a nivel de la Región y no permitamos como en la Red de Salud las contrataciones son a nivel de familiares. En el caso de Puquio son familiares de los que se han enquistado en el poder en esta Red de Salud. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Las visitas que hemos realizado tanto al sector educación como al sector salud nos han indicado que han venido haciendo agua en provincias y ahora indican que en la Provincia Capital también indican que los problemas son álgidos. Que se tenga al Director de la DIRESA y al Director de la Red de Salud Huamanga para ver en qué medidas se tienen las respuestas de las interrogantes que se están formulando. Que el ejecutivo cumpla con la atención a las firmas mesas de dialogo que se han llevado a cabo con estos dos sectores importantes educación y salud. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El sector salud está mal organizado incluso territorialmente, el sector salud no está bien organizado y el resultado es que la anemia ha crecido y la desnutrición igual y no hay alternativas concretas. Se tiene que aplicar el artículo 16 del RIC de lo contrario estaríamos avalando todo lo que viene sucediendo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Nosotros ya hemos presentado los problemas que se vienen presentando a nivel de salud y educación, hemos visto el problema del sector salud en cuanto al personal y otros aspectos como vienen funcionando. Desde las provincias hemos hecho conocer la falta de personal adecuado en la parte de gestión pública, pueden ser muy buenos médicos pero en la parte de gestión pública desconocen. Por ende no podemos mejorar el índice en desnutrición y anemia a nivel de los niños de las Provincias. Ya se debe ver la reestructuración tanto del sector salud como del sector educación. Se tiene que aplicar el RIC, se ve que hay muchas irregularidades en los centros de salud en la Región Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Todos sabíamos que este problema se venía y no poner las medidas en su momento y se generan más problemas y la población es la más perjudicada. No podemos hacer la Declaratoria de Emergencia porque para eso hay una serie de requisitos, pero si el tema de reestructuración o de reorganización y formar una comisión para que en la próxima puedan traer el Dictamen y si merece el proceso de interpelación como una medida política la tendremos que tomar. Vamos a instar al ejecutivo



retirar a estos dos profesionales por los antecedentes que ya se están señalando y sino es así procederemos a través de la Comisión de investigación al proceso de interpelación. Mayores precisiones. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Hay una comisión investigadora que está viendo el caso del Director de Salud, en la próxima Sesión se ha a presentar la Moción de Interpelación, no es necesario formar una comisión, el tema del personal de confianza de la DIRESA y de la Red Huamanga la tomaría la Comisión Especial que está trabajando este tema, el tema que solicitan de emergencia tendría que pasar a la Comisión de Salud. El tema de la emergencia solicitada pase a la Comisión de Salud y los otros puntos pasa a la Comisión Especial para el proceso que ya se ha señalado. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- En las reuniones que se ha tenido hemos hecho determinado que se debe hacer una reestructuración por la parte presupuestal y la DIRESA debió traer la parte legal y técnica. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- A nivel del Consejo no podemos promover o dar una orientación de que podamos promover con el proceso de interpelación porque es un mecanismo que cualquier Consejero puede implementar, cuando se iba implementar en el tema de educación hubo unos cuestionamientos de los colegas Consejeros y ahora nos dan la razón de que es un mecanismo para poder aclarar estas situaciones de las acciones e irregularidades que cometen los funcionarios públicos, el Consejo Regional debe hacer un seguimiento a las mesas de trabajo y en esas ,esas de trabajo deben estar involucrados en tema formar y legal y eso no se hace. En el tema presupuestal, en el tema de las partidas que debe hacerse el trabajo en las instancias del MEF tiene que trabajarse en ese nivel, bajo el seguimiento y evaluación del Consejo Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Cuando se haga el proceso de interpelación tiene que haber el sustento, el acuerdo sería que la Comisión que en su momento se ha formado para la investigación de la DIRESA tome también el tema de la Red Huamanga y el tema de Declaratoria de Emergencia, Reestructuración o Reorganización está en la Comisión de Salud y se tiene que tomar las medidas cuando se solicitan los documentos respectivos y no se hace llegar en los plazos establecidos. El tema de investigación presidida por el Consejero Alix amplíe la Red Huamanga y sobre esa base se verá si se inicia el proceso de interpelación a las autoridades y el otro sería el plazo corto para este proceso de reestructuración o reorganización. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Los puntos que está aclarando ya se vienen tocando hace buen tiempo, la reestructuración la hemos visto anteriormente, se le ha encargado a la Comisión de Salud. Para salud que yo sepa no se ha conformado una comisión, que yo sepa, bueno de acuerdo a la exposición de la responsable esta pide un cambio en los funcionarios y como usted menciona hay que tener las causales por las que vamos a tomar estas decisiones. Que la comisión de salud acelere con las documentaciones que nos están haciendo llegar en este momento. En el Acuerdo tocaríamos el tema de reorganización o reestructuración y la investigación que esta mencionando básicamente la Red de Salud Huamanga. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema de la reorganización o reestructuración está claro habría que fijar un plazo a la Comisión. Hay una comisión investigadora que está formado por el Consejero Alix, la Consejera Daysi y el quien habla, la investigación para ver el tema de la DIRESA. Nosotros para tener la facultad del trabajo en la Red de Salud tiene que haber un acuerdo ampliatorio para que se haga la investigación a esos dos profesionales y sobre esa base la comisión dictaminará si procede o no procede el tema de la interpelación teniendo los sustentos que correspondan. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Como se habla de la DIRESA también hay que hablar del Hospital Regional, en el que en la convocatoria del Consejero Rubén un grupo de trabajadores manifiestan unas barbaridades tremendas en apertura de sobres de licitaciones, sobre el personal y abuso de autoridad. El tema de interpelación tiene su proceso y cualquier consejero puede iniciar ese proceso. Las manifestaciones son verbales más no documentadas ese es otro problema, que hagan llegar las documentaciones e inclusive canalizamos al Gobernador para manifestarle que está pasando acá, y ante el Gobernador lo han manifestado y con nombres, inclusive los fiscales y funcionarios están metidos acá, hasta ordenando que esto tienes que direccionar para tal, para tal. Indignante la forma como han manifestado ese día ante el Gobernador Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Para que haya legalidad se debe formar la Comisión, obviamente que cualquier Consejero puede presentar el proceso de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ruben', 'Lisbeth', and 'Victor Hugo Pillaca Valdez']

interpelación también tiene que tener el sustento no es cuestión de presentar y tiene que ser admitidos para llevar este proceso. **MEDICO HECTOR CHAVEZ CHUCHON.-** El primer poder político tiene la función de fiscalización del ejecutivo, nosotros viendo como trabajadores que el ejecutivo ha colapsado, nosotros viendo hace dos días que un tomógrafo no funciona porque no hay un personal que lo haga funcionar y yo estaba como jefe de guardia y he tenido que llamar al fiscal para dejar en claro que hay un equipo pero que no tiene personal y se ponía en riesgo la vida de un joven de 23 años. Se debe declarar en emergencia porque la reestructuración son palabras menores, al ejecutivo me he comprometido sacar una cita con el Ministro de Economía porque queremos soluciones y apoyar en hacer gestiones en la comisión de presupuesto del Congreso. El Perú es un estado unitario y si colapsa un Gobierno Regional precario, con un presidente fugitivo, en una situación penosa, el Gobierno Nacional está en la obligación de socorrer a los ayacuchanos y resolver los problemas que nos afectan. A los trabajadores del hospital 2-1 nos quieren llevar al Hospital 3-1 esa es una estafa, a eso no se va a prestar el quien habla, incluso este Hospital debe llevar a cabo trasplante de órganos no tiene el personal internado y no se está haciendo nada por el recurso humano. Los cargos de directores deben ser concursados, el ejecutivo ha colapsado y hay una razón más para Declarar en emergencia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Si es que hay que ingresar al Hospital hay que ingresar porque quienes han designado a esas autoridades no es el Consejo Regional sino el ejecutivo. Incluso designan con Resolución, quien debe ser el que designa el funcionario debe ser el titular de la entidad y no el ejecutivo. Porque sacan resoluciones del ejecutivo, porque ahí Direccionan todo. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Nosotros no estamos en contra de que todos los sectores agrario, educación estén considerados en situación de emergencia, tenemos que apelar a situaciones legales para tomar los Acuerdos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Un plazo para la Comisión en estos tres temas. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** No recuerdo la fecha de la conformación de la Comisión Especial. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Cuanto tiempo se le va a dar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** No llega el documento de parte de la DIRESA. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Como indica el Reglamento todos los procesos tiene que tener una base técnica y legal. En las mesas técnicas se ha solicitado a la DIRESA para que emita la propuesta. Han dicho de la propuesta de Declaratoria en Emergencia, que llegue esta propuesta y que no solo quede en palabras que mencionan. El tema de reorganización ya lo está elaborando el ejecutivo que incluso ha venido a exponer. El tema de la propuesta de reestructuración estamos esperando los documentos como se han quedado en su oportunidad. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Los hermanos sindicalistas de salud piden la Declaratoria de emergencia para tocar el tema de manera global y el tema de reestructuración va más para el plano organizacional. **MEDICO RAUL LUNA MENESES GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** La Declaratoria en emergencia significa que haya una situación catastrófica, en términos naturales. La situación es desfavorable y hay algunos matices, como lo ha manifestado la Federación que linda con el atropello con situaciones que no se pueden permitir en el sentido humano, la reestructuración es el cambio, dentro de un proceso de reingeniería de un sistema la reorganización es el cambio de una estructura porque la estructura actual no responde. El Consejo debe realizar la reestructuración del Gobierno Regional, porque la estructura del Gobierno Regional es una estructura no adecuada que no responde a la situación actual que vive el país. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hemos solicitado reiteradamente la presencia de la reestructuración de la estructura del Gobierno Regional, es importante y perentorio que nos expliquen la reestructura de manera urgente y los haberes que asignan a Directores de Unidades Ejecutoras es risible por eso es que no tenemos profesionales competentes que se atrevan a ejecutar estos cargos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En un plazo de cinco días para saber si se va a Declarar en Emergencia o se va reestructurar o reorganizar bajo las precisiones que ha hecho el Gerente de Desarrollo Social. **A favor:** PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES. -----



En **contra** Ninguno. ----- **Abstenciones (02):** CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES ----- **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Como le estoy manifestando se pueda emitir en estos cinco días para la reestructuración, porque si no tenemos ese documento en cinco días no lo podemos hacer. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Como miembros de la Comisión de Salud ya habíamos adelantado este trabajo considero que cinco días no es prudente para la próxima sesión ordinaria. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La decisión está tomada, ha sido aprobado. -----

El Acuerdo Regional N° 077-2015, preside la Comisión el Consejero Alix Aponte, la Consejera Daysi es Secretaria y Vocal quien habla. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Eso era para el caso de nombramiento, en todo caso se tendrá que ampliar o formar otra comisión. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Conformar una comisión investigadora con el propósito de investigar las presuntas irregularidades del proceso del nombramiento del personal en el sector salud. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Que se amplíe para no redoblar esfuerzos. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Ha habido tiempo suficiente para que nos hagan llegar ese informe, la Comisión va a ver la reestructuración y dentro de eso también van a tratar estos temas que son DIRESA y la RED. Que se encargue a la Comisión de Salud. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Estamos escuchando a los miembros de la Comisión no están dispuestos a terminar el trabajo y darle otra carga más. Se amplía a la Comisión o se forma otra comisión porque la Comisión de Salud está saturada. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** hay tres propuestas, una de ellas que se amplíe y que se forme diversos trabajos de fiscalización. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que se amplíe para esta Comisión la Red Huamanga y para el hospital formamos otra Comisión. ----- Los que estén de Acuerdo que se amplíe a esta Comisión la Red Huamanga **Aprueban** PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, DIGNA EMERITA VELDY CANALES. --- **Desaprueban** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES (01)----- **Abstenciones** LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE (01). -----

Como tercer acuerdo hay que formar la Comisión que va a investigar el tema del Hospital. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Propongo al Consejero Rubén de Huamanga para que presida. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Yo propongo a usted Consejero de Huamanga. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El tercer miembro sería el Consejero Máximo Contreras. En el seno de los tres se formará el Orden de la comisión.-----
RECURSOS NATURALES.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Para la próxima sesión con la llamada de atención correspondiente. -----

COMISION DE ENERGIA Y MINAS.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Tampoco ha cumplido con la documentación correspondiente. La llamada no corresponde en este caso.-----

PROCOMPITE.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Igualmente es para todos la llamada de atención.

PARTICIPACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Por invitación del Consejero Escriba, se le ha convocado al Gerente de Desarrollo Social.

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MEDICO RAUL LUNA MENESES.- para que las cosas mejoren en términos de aprendizaje por ejemplo, anemia, oportunidades de empleo para la juventud, agua segura para las familias y comunidades necesitamos iniciar un proceso de reestructuración del Gobierno Regional y expresar algunas pautas para cómo debía ser esto para efectos de la dimensión social supera los presupuestos del GRA, por ser otra área. Necesitamos trabajar colaborativamente el legislativo y el ejecutivo tanto regional y local para sacar adelante las estadísticas que ahora nos resultan desfavorables. Tenemos en mano la invitación que nos hace el ministro de Salud para el 20 de noviembre sobre inversiones en salud. Existe la capacidad del estado peruano de aperturar plazas para asistenciales de salud tanto para la parte asistencial como administrativa. Desde el 2012 de

29 establecimientos priorizados solamente tenemos 04 expedientes técnicos, tres en perfil cinco en solicitudes en términos de referencia para elaborar perfiles técnicos. Eso nos pone en una situación desventajosa frente a otras regiones, sabemos que el Gobierno Nacional tiene un fondo para hacer inversiones pero quienes aplican esos fondos, los que tienen expediente técnico. Existen fondos como PAR SALUD que pueden contribuir a elaborar esos expedientes. Solicitaremos el acompañamiento a esta reunión pero previo a ello que nos reunamos un día que puede ser el viernes 13 de noviembre el Pleno del Consejo y los alcaldes para definir estrategias para establecer un fondo para infraestructura en de salud y educación. Son cinco mil millones en juego y parte de ello para que llegue a Ayacucho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Ha llegado el documento y le comunicaremos el día para poder trabajar. Queda como Acuerdo el día 13 de noviembre. -----

NOMBRADOS DE SALUD.-

Nosotros al haber sido nombrados deberíamos haber tenido un presupuesto del Gobierno Regional pero no fue así. Nos han dicho que nos van a pagar con los saldos que queden del último trimestre, el día del paro expuse ante el profesor de la Cruz y les pedí que nos incluyan en los saldos que han prometido pagarnos. **PROFESIONAL DE SALUD.-** Nos exigen la Red Huamanga indicadores y una buena atención con calidad y calidez pedimos que nos solucionen nuestro pago de guardia y ya hemos laborado para nuestro pago. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es un tema muy delicado que la comisión debe tomarlo con mucho cuidado. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Tienen razón y el 2014 convocan a un concurso sin tener las plazas y nosotros hemos tenido que regularizar ante la súplica y amenaza de pérdida de plazas de quien ejerce de Director de la DIRESA y por eso se ha formado esa comisión y desde el ejecutivo se está cometiendo una falta al no reconocer sus haberes. Y ahora hay una nueva convocatoria y se vea que no pase lo que ahora está pasando. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Desde la comisión de salud hemos enviado un documento a la DIRESA, para que se ciñan a la normatividad con relación a los procesos de nombramiento a efectuarse en el sector. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Enviar la documentación a las instancias de que nosotros no vamos a regularizar CAP, PAP, no vamos a caer en el mismo juego. Se inste porque no se puede jugar con las necesidades básicas de la familia, se traslada el documento a la Comisión investigadora.

**GERENTE DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO JUSTO CHAVEZ CHUCHON.-
PRIORIDADES DE LA REGIÓN.-**

Salud, nutrición y saneamiento básico, Educación
Desarrollo productivo y competitividad, Transportes y comunicaciones, Gestión del medio ambiente y del riesgo de desastres, Gestión pública y gobernabilidad.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - 2016

GASTOS CORRIENTES 670,402,712.00 GASTOS DE CAPITAL 153,638,883.00 TOTAL 824,041,595.00. Gastos Corrientes: Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Gastos de Capital: Están destinados a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Es un Gobierno Regional centralista y prioriza obras por licitación, nos expondría el presupuesto por Provincia, porque realmente da mucha tristeza, que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Es lamentable como se ha venido priorizando el presupuesto, en el informe dice que se está priorizando la ampliación de servicios en el estadio Cumaná con 50 millones para el 2016, pese a que nosotros hemos venido observando. El tema de la Represa Pallca está dentro del tema de irrigación PRIDER, porque se asigna un presupuesto que no está dentro de ese programa, se le tiene que priorizan con los 08 millones que ya se ha visto mas no otro presupuesto que se priorice como se ha visto. Otro es el tema de ustunacocha, nosotros con la Comisión Especial porque está incluido dentro del tema de PRIDER hemos hecho la fiscalización y los funcionarios han manifestado de que esto se ha hecho la transferencia al Programa MI RIEGO y esto ya no debe estar considerado en el presupuesto regional. El pleno del Consejo aprueba el Presupuesto del año 2016 y que se hagan las correcciones oportunamente para la aprobación en su momento. Sobre el Presupuesto Participativo del

Armas

Gobierno Regional aprueba a través de una Ordenanza para que esto se pueda implementar a través del Gobierno. Cuando se llevó el presupuesto se consideró un techo mínimo de 30 millones de soles, indignación de los alcaldes y participantes porque es un monto muy ínfimo, en el cuadro no está el tema de Sucre que es un expediente que los costos hay que actualizar porque seguramente ya se han incrementado es de cinco millones y debe estar presupuestado por lo menos el 50%. Se debe respetar el Presupuesto Participativo porque está dado por una Ordenanza Regional que tiene carácter de ley.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Reclamamos el derecho, porque hasta el último habitante merece el derecho de ser atendido. La Provincia de Lucanas no tiene ni un sol, se ha dicho claro que la prioridad es terminar las obras inconclusas y no se está haciendo eso. Tenemos que hacer la reestructuración como corresponde. Se tiene que hacer gestión a nivel del Gobernador para atender las 11 Provincias de la Región Ayacucho. Los Presupuestos Participativos es un saludo a la bandera. Incidan en Estudios del colegio emblemático de Puquio que se está terminando sin embargo indican que se está considerando para el estudio el 2016, total. Creo que consideran excusas para no tomar en cuenta el Presupuesto Participativo. El PIA debe ser aprobado de acuerdo a nuestro planteamiento y deben traer para analizarlo.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Se presenta el chauvinismo huamanguino como alguien decía yo tenía un profesor, los presupuesto se están centralizando y no se están dando a las Provincias y los Presupuestos participativos no se respeta el 2013 o 2014 se consideraba una obra para mi Provincia pero ahora no está. Este año también se ha priorizado una obra en el Presupuesto Participativo y tampoco se encuentra, la obras del Colegio Marino Melgar de mi Provincia están paralizadas y no se sabe si se va a concluir. Para la aprobación del PIA consideren las obras paralizadas para nosotros aprobar como Consejo Regional.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Cuando uno es crítico siempre le ven mal, hay cosas que se tiene que decir, este tema del presupuesto ya se sabía que iba a suceder aun cuando nos han dicho que había presupuesto y era culpa de los alcaldes. No sé si se puede priorizar obras cuando hay otras más básicas y para eso uno no tiene que ser experto. No puede ser el Consejo Regional una institución que lo que diga el ejecutivo tiene que aprobar y aprobar. El PIA se tiene que respetar y si se hace modificaciones tiene que ser bajo ciertas condiciones. Hay prioridades, el tema del estadio que tan importante en esta coyuntura económica. Si hay que sacar Ordenanzas para llevar el control presupuestal lo tenemos que hacer, lo tenemos que asumir, porque no pueden hacer y deshacer el presupuesto de la Región por ciertos intereses. No se olviden la responsabilidad que nos toca en este momento asumir. Instar al Gerente de Planeamiento que con las observaciones de los Consejeros tratar de priorizar las cosas.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Se ha aprobado con Ordenanza Regional como debe ser aprobado el Presupuesto Participativo y la cantidad que esta acá no se refleja en el PIA que están formulando, entonces para que hacemos el presupuesto participativo. Que se convoque a otra reunión y se vea obra por obras paralizadas con Estudios.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Instar al Gerente mejorar este tema, porque yo no voy a hacer parte de la aprobación del PIA lo digo abiertamente.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Todos indignados por la forma desordenada e irresponsable que el Ejecutivo que está teniendo el ejecutivo y la parte Sur pertenece a Ayacucho y si no díganos para pertenecer a otra región. Sobre el Consejo de Coordinación Regional tiene que participar en el Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Concertado como órgano consultivo, no hay participación de alcaldes y ellos se sienten utilizados porque priorizan proyectos y finalmente no los consideran. Porque no se respeta el Presupuesto Participativo.

GERENTE DE PLANEAMIENTO JUSTO CHAVEZ.- Hay injusticia social, el Hospital III-1 es un Proyecto Interregional, presentaré los proyectos Provincia por Provincia, Pailca se considera porque es un Proyecto de Continuidad, los proyectos están en la lista en el primer paquete y no es cierto que no están en el Presupuesto Participativo. Obras paralizadas por falta de recursos no hay, si no por temas legales, existen proyectos por supervisores y responsables no se puede registrar en el banco de proyectos estas variaciones, ya sea el formato el dieciséis o diecisiete.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Pedimos seriedad porque nos expone una cosa y no entrega otra documentación.

GERENTE DE PLANEAMIENTO JUSTO CHAVEZ.- Sobre el Polideportivo había un compromiso del Ministro de Educación con fines de desarrollar la actividad deportiva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nacional, los juegos latinoamericanos, es una demanda adicional. No obstante se encuentra cancelado este proyecto y creo que no va a salir habiendo tantas necesidades. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Lo que ingresa al Presupuesto Participativo es lo que ha elaborado el CREATE del Gobierno Regional. **GERENTE DE PLANEAMIENTO JUSTO CHAVEZ.**- Se tiene la participación sino hay fragilidad de este órgano consultivo en el interés de participar en la aprobación en materia presupuestal y otros inherentes. Esta constituido. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Queda pendiente la fecha para la reunión con la Gerencia de planeamiento y Presupuesto. -----

CONTINÚA LA SESION A LAS TRES DE LA TARDE.-

Mediante Oficio N° 499-2015-MPH/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos solicita al Consejo Regional "Declarar en Situación de inhabitable siete Instituciones Educativas de su jurisdicción". **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pasa a la comisión de Infraestructura.-----

Mediante Solicitud los señores trabajadores del Hospital de Apoyo de Cora Cora solicitan se respete el Statu Quo de sus derechos y estabilidad laboral en sus puestos de trabajo y en forma definitiva se les reasigne por la antigüedad laboral. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A la Comisión de Ética y Asuntos Legales.-----

Mediante Memorial los trabajadores nombrados y personales contratados en la modalidad Contrato Administrativo de Servicios de la Red Salud Sara solicitan reasignación en forma definitiva hacia el Hospital de Apoyo Cora Cora. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A la Comisión de Salud.

Mediante Carta N° 154-2015-MCLCP-A/AC, el señor Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Ayacucho, solicita que el Consejo Regional emita actos resolutivos sobre resultados del IV Encuentro Regional de Mesas de Concertación Provincial y Distrital. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Comisión de Planeamiento.

Mediante Oficio Múltiple N° 036-2015-PCM/CAN, el coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, comunica al Consejo Regional la visita a la Región Ayacucho el 22 y 23 de octubre de 2015 y hace llegar la Agenda de la reuniones y que corresponde al Consejo Regional el día 23 de octubre a horas 09:00 a 10:00 am. en las instalaciones del Consejo Regional.

Mediante Oficio N° 014-2015-GRA/GG-GRPPAT-SGDI-UI, el señor Responsable de la Unidad de Informática del GRA solicita participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional para el sustento técnico de la posibilidad de instalar en el Consejo Regional las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se curse documento respectivo.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 732-2015-GRA/GR, el señor Gobernador Regional (e) aprueba el Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres 2015. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se deriva a la Comisión de Educación.-----

INFORME DE COMISIÓN DE VIAJE A FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN PICHIWILLCA, PROVINCIA LA MAR. – AYACUCHO.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- CONCLUSION.- Después del análisis y las observaciones de presuntas deficiencias en la Ejecución de Obra AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.N 38703 MX-P DE PICHIHUILLCA-SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR – AYACUCHO. Código SNIP. N° 50626, en la presente fiscalización, se concluye los siguientes: 01. -Luego de constituir a la oficina de Sub Región de Provincia La Mar, la entrevista con el Director Ing. BLADIMIR ELVIS HUAUYA ÑAHUI y verificación de los documentos de ejecución técnica y administrativa de la obra, los funcionarios de esta oficina justificaron que no cuentan con dichos documentos en la oficina, como el Expediente técnico, cuaderno de obra, cuadernos auxiliares, últimos informe pre liquidación de la obra del residente, tampoco existen con que documentos administrativo haya salido los documentos, tienen deficiente organización de los documentos y control de archivos, asimismo; existen actos de irresponsabilidades del cumplimiento de evaluación del expediente técnico de la obra, la falta de planificación y monitoreo de los funcionarios Gerencia Regional de Infraestructura a Sub Región La Mar, durante el proceso de ejecución de la obra no constató de manera oportuna los actos de

irregularidades, como el caso de ejecución de obra los años 2013 y 2014 que inician ejecutar sin contar previo elaboración del Expediente Técnico actualizado y Cuadros Analíticos, irresponsabilidad en planificación del presupuesto en el sistema SIAF por partidas incoherentes de acuerdo al real requerimiento de los presupuestos, por estas razones hubo una Reversión del presupuesto de S/ 164,394.06 al 31 de diciembre 2013 y, no la atención de los requerimientos del residente para modificar los desagregados en el sistema y su cometido de generar adquisiciones de materiales de construcción por vía crédito sin conocimiento del Director de Sub Región y Administrativos. En consecuencia existen responsabilidades de omisión de funciones y actos de irregularidades técnicas y administrativas en perjuicios a los beneficiarios del proyecto. 02. En la verificación de documentos y la acta de verificación en la visita a selva del Centro Poblado de Pichihuilca, se concluye que la obra no está acabada al 100% de acuerdo al expediente aprobado, es cierto luego de 02 años de paralización ha reiniciado ejecución de esta obra en 2013 y con expedientillo actualizado por un presupuesto S/478,000, para terminar la construcción del 2º planta de 02 aulas y la grada con pasa manos, se observa deficiente calidad de construcción de la estructura de la obra, piso en segunda planta con huecos y descascaramiento, la unión del aula y escalera con profundos rajaduras como se observa en el foto, falta de acabado la grada, deficiente calidad del pintado y solamente una parte cuenta con el techado de teja andina, existe señales del goteo, según el informe del asesor técnico Ing. Arcadio Conde Huamaní existe sobre valoración. La obra necesita la culminación de esta obra que garantice la seguridad y mejores condiciones para a los niños de este pueblo. Asimismo; las graderías de la loza deportiva mal construida sin tapa juntas y por efectos de mucho calor reventados como se observa en el foto, se observa uso de materiales de baja calidad y falta de un trabajo profesional en su diseño y acabado, falta culminar las rejillas en canaletas y poniendo en riego a los niños. 03. Luego de la verificación de los documentos y la entrevista con el Director de Sub Región de Provincia La Mar, se observa serias irregularidades cometidas por los profesionales como el Residente de la Obra, Director de Sub Región, Administrador y de bienes patrimoniales, encontrándose apropiación ilícita de los documentos administrativos, los equipos e Implementos Adquiridos con el presupuesto de la obra donde hasta el 17 de junio 2015 se encuentran en poder del Residente Ing. Armando Chanca Quispe, aún no han entregado a la oficina de bienes patrimoniales de Sub Región de la Provincia La Mar, los siguientes: LAPTOP THOSIBA CORE i5-RAM 4GB de costo (S/. 2,200.00), Impresora CANON MP 230 Multifuncional (S/ 335.00), Amoladora BOSH de 220 Wats (S/. 630.00), Taladro Manual BOSH de 88 wats. (S/. 930.00). Asimismo; existen presuntas irregularidades de pagos indebidos y la falta de sanciones a los funcionarios por ejecución del presupuesto fuera del calendario de ejecución de la obra (Febrero, Marzo y Junio 2014) porque la obra ha reiniciado en el mes de julio 2014. El Inspector de la Obra Ing. SIMON CARPIO BECERRA, en el informe N° 013 - 2015 GRAGG/SRLM-SM-SCB-IO de fecha 18 febrero 2015, detalla los Comprobantes de Pago C/P de los cobros fuera del cronograma ejecución. Por otro lado, Verificando Orden de Compra - Guía de Internamiento N° 0039 de fecha 07/07/2014, adquisición directa del combustible de 450 galones de petróleo del Grifo Empresa Petronegociaciones no ha ingresado al almacén de la obra, existe uso irregular mediante recojo de vales del grifo sin visación y/o autorización del Inspector de la obra. El cual es un delito y la irresponsabilidad del profesional que hasta hoy entrega a Sub Región La Mar dichos bienes del proyecto y del Gobierno Regional de Ayacucho. 04. En caso de observaciones N° 04 se concluye que existen deficiencias en el cumplimiento de los plazos de ejecución, entrega de la obra y falta de liquidación, porque el estudio del Proyecto Inversión Pública PIP ha sido formulado por unidad de la Municipalidad Provincial La Mar, viabilizando el perfil 18 de diciembre del 2007, con un presupuesto S/. 1'363,492.00, Según Resolución Gerencial N° 132-2008-GRAGG-GRI de 09/10/2008 aprueba con un Monto Definitivo o Expediente Técnico (Formato 15) S/. 1'284,779.50 Nuevos Soles, variando en la fase de inversión por ejecutar en varios años desde 2009 a 2014 por un monto de S/. 1'763,583.50, el cual ocasionó incremento del presupuesto con relación al expediente aprobado para el Gobierno Regional Ayacucho que suman más de S/: 478,804.00, luego de la verificación de los documentos y reportes del Infobra, esta obra en las comunidades de la selva que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, no haya sido priorizado para culminar dentro del plazo

Accusado



Accusado



según el expediente técnico, siendo un acto de irresponsabilidad de la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional y sub Región La Mar, así perjudicando a los beneficiarios y la institución. Según el oficio N° 0141-2015 GRA-ORSLM-SM/DIR, reporte las valorizaciones físico y financiero, reportada al diciembre 2014 se tiene un avance físico de 98.19% y 100% ejecución presupuestaria, el cual indica que la obra físicamente aún está concluida al 100% de las metas programadas. Sin embargo, para esta obra ya no existen presupuestos que permita terminar al 100% de ejecución de acuerdo al expediente técnico aprobado. Fuente del informe N° 013 – 2015 GRA-GG/OSRLM.SM-IO, de fecha 18 de febrero 2015, el ing. Inspector Ing. SIMON CARPIO BECERRA. **RECOMENDACIONES. AL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Que, en mérito al presente Informe de Fiscalización N° 004-2015 GRA/CR-CF.CIPIP con respecto de ejecución de obras por competencia y la ejecución del proyecto "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.N 38703 MX-P DE PICHIHUILLCA- SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR – AYACUCHO. Código SNIP. N° 50626, recomienda para su cumplimiento: 01. Se sirva remitir al Órgano de Control Institucional – OCI del Gobierno Regional de Ayacucho, según lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de la Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220- 2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones del caso para deslindar las posibles responsabilidades en el incumplimiento u omisión de las normas y disposiciones legales. (Conclusiones N° 01 - 04) **AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO.** 02. Que, si sirva que implemente sanciones administrativas a los funcionarios, técnicos y administrativos responsables de ejecución de la obra "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.N 38703 MX-P DE PICHIHUILLCA- SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR – AYACUCHO". Por ejecución de la obra serias irregularidades técnicas en la construcción de estructuras y acabado. 03. Que, a través del Asesor Legal y con la celeridad del caso proceda acciones inmediatas para la recuperación de las herramientas y los equipos adquiridos con el presupuesto del proyecto, los acervos documentarios de la obra que encuentran en el poder del residente de la obra. (Conclusiones N° 03) **AL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y LIQUIDACIONES DEL GRA.** 04. Que, a través su representante de máxima instancia y oficinas directorales del estudio, ejecución, supervisión y liquidación cautelen y dispongan que previo a la ejecución de las obras cumplan con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2008-GRA/GGR-GRI-SGSL. Y la Directiva N° 01-2007 GRA. 05. Que, Sub Gerencia de Obras, Estudios y Liquidaciones consideren acciones inmediatas de seguimiento de los casos de denuncias en la Fiscalía Provincia de La Mar en base al Informe N° 013 – 2015 GRA-GG-SRLM – SCB-IO. Informe de N° 02 – 2014 GRA-GG-SRLM-ACHQ, notificando al Director de Sub Región La Mar su inmediata recuperación de documentos técnicos de la obra y su liquidación. **AL DIRECTOR DE SUB REGION PROVINCIA LA MAR.** 06. Que, disponer a los funcionarios a su cargo, actualización de registro de bienes patrimoniales, ordenamiento de los acervos documentarios y archivos, acciones de auditoria de la ejecución física y financiera del proyecto, acciones legales para recuperación de bienes apropiados y administrativas por omisión de funciones de acuerdo conclusiones N° 03. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se somete a votación la aprobación del informe de fiscalización. **Aprobado por unanimidad.**-----

Informe de fiscalización de "INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE CHUSCHI Y LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA CANGALLO – AYACUCHO. SNIP N° 240902.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- CONCLUSION. De la observaciones de presuntas deficiencias en la Ejecución del Proyecto en el cumplimiento de sus funciones y competencias en la ejecución de obras de inversión públicas. Se concluye: 01. En la ejecución de estas 08 obras existen observaciones de serias irregularidades administrativas y técnicas de los funcionarios de Sub Región Cangallo, para ejecución de estas obras en el

marco de la política de descentralización, la Oficina Sub Regional de Cangallo como órgano desconcentrado del Gobierno Regional no han asumido con responsabilidad ejecución de los proyectos de inversión pública por encargo, debido a que tienen limitadas autonomías políticas, técnicas y administrativas, para impulsar el desarrollo en su jurisdicción, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado e Institucional, en esta ejecución de las obras han cometido actos de irregularidades y omisión de funciones administrativas y técnicas, no hubo oportuno seguimiento y monitoreo de ejecución de obras a pesar contando con la camioneta adquirida, quizá por la ubicación geográfica de la oficina en la Ciudad de Cangallo que ubica al extremo sur de la provincia y distantes de sus distritos, según los informes anteriores la asistencia técnica en cada construcción de 08 obras iniciales, han estado solamente los asistentes técnicos y mientras los residentes y supervisores 2- 3 días semanales, los hechos justifican la mala construcción de estas infraestructuras como Tuco, Huertahuasi y Llacctahuran, los muros sin columnas, algunos bloques derrumbados, obras ubicadas como en Llacctahuran en zonas inestables que ha rajado. El presupuesto aprobado y trasferidos por el Gobierno Central han sido al 100% S/.9'019,765.94 del monto solicitado según el expediente técnico elaborado por el mismo Gobierno Regional de Ayacucho. Sin embargo, no alcanzó dicho presupuesto para cumplir las metas físicas programadas, en el plazo previsto, además; existen irresponsabilidad de los funcionarios administrativos y residente, del custodia de almacén de las obras a pesar que existen cantidad de fierros en el campo libre oxidando, agregados en suelos mezclados con tierras y sin responsables quizá exista pérdidas, el cual es malversación de fondo. 02.

La segunda conclusión de esta fiscalización selectiva, existe irregularidades en la modificación del presupuesto del expediente técnico para adquisición de una camioneta 4 X4, perjudicando a los beneficiarios y las obras estén paralizada varios años, ésta modificación ha sido en el proceso de ejecución y para ello el Director de Sub Región Cangallo mediante oficio N° 622-2013-GRA-DSRC de fecha 15 de octubre del 2013, solicita habilitación Presupuestal con referencia a Resolución Gerencial Regional N° 201-2013-GRA/GG-GRI, solicitando que se modifique las especifica de gastos por Ocho Millones Ciento Veinte Mil Sesenta y 00/100 Nuevo Soles de la Meta "INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE CHUSCHI Y LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA CANGALLO - AYACUCHO. SNIP N° 240902, con la finalidad de solicitar autorización para la adquisición de una Camioneta 4 x 4 y para uso de Sub Región Cangallo, dicho documento dirigido con el Oficio N° 626 - 2013 -GRA-OSRC al Presidente Regional Sr. Wilfredo Ocorima, adjuntando informe legal y técnico. El requerimiento de adquisición de la Camioneta 4 x 4 no estaba programado en el expediente inicial y tampoco en el Cuadro Analítico, esta modificación altera en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestaria, razones por la cual el 100% de las obras de estas metas se encuentra paralizadas desde mayo 2014 y con ejecución de 100% de presupuesto asignado y solamente con un avance físico de 74%, que demandara solicitar al Gobierno central el 36% de ampliaciones del Presupuesto. Este hecho irresponsable de mala planificación y conducción del proyecto de Inversión Pública, implica malversación de presupuesto y responsables de obras paralizadas varios años, por ejecutar gastos no previsto en el expedientes técnico. 03. La tercera conclusión del deficiente manejo e irresponsable del presupuesto de las obras por el ex Tesorero de Sub Región Cangallo, hace que existan delitos consumados por apropiación del dinero de la obra por varios años, según los documentos notariales se encuentra en Calidad de Custodia la suma de S/101,976.43, hechos como esta han causado a que las obras estén paralizadas e inconclusa, perjudicando a los beneficiarios del proyecto y la institución, para ello se ha constatado documentos cursados del Director de Sub Región Cangallo Ing. William Aguirre Llamas al ex tesorero de la Institución CPC. WILDER CCANTO CASTRO, Los cheques girados y afectos a diferentes obras de ésta meta que detalla:

OBRAS	MONTO S/.
Instalación I.E de Comunidad de Unión Potrero, Distrito Chuschi.	17,890.96
Instalación I.E Comunidad de Tuco, Distrito Chuschi.	48,160.45
Instalación I.E N° 414-31Mx-U de Comunidad Unión Potrero, Distrito Chuschi.	10,224.53
Mejoramiento Ser. Educativo Primaria N° 38589 Mx-NP.Ñuñunhuaycco, Distrito Los Morochucos.	25,700.49
Total	S/.101,976.43

En consecuencia este acto ilícito de la custodia del dinero por más de 01 año en su poder y suma fuerte de varias

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

obras, se tipifica apropiación ilícita y malversación de fondos, peculado y irresponsabilidades administrativas del Director y Administrativos de Sub Región Cangallo, omisión de los Residentes y Supervisores que hayan permitido los hechos de irregularidades del mal manejo de presupuestos de sus obras. 04. La última Conclusión de esta fiscalización se observa en el lugar insitu que existen irresponsabilidad institucional y de los ingenieros que las obras se encuentran paralizadas, como consecuencia de la mala calidad de formulación del Expediente Técnico a cargo del consultor y quienes aprobaron en el CREAETE del Gobierno Regional Ayacucho, la falta de sinceramiento real en los Informe de compatibilidad físico y financiero, cuadros analíticos que ha permitido adquirir cantidad de fierros que ha quedado saldos en los almacenes, se evidencia actos de irregularidades en la ejecución del presupuesto de acuerdo las normas de tesorería y las directivas de ejecución de obras por administración directa, ya que los saldos de materiales se encuentran en los almacenes sin personal de custodia, los materiales abandonados al intemperie, fierros oxidando, agregados mezclando con tierras, almacenes sin puertas. Los hechos expuestos revelan el incumplimiento de Sub Región Cangallo de la normatividad SA. 07 Verificación del estado y utilización de bienes y servicios, Lo dispuesto en el Art. 84° del Decreto Supremo N° 026-78-VC Normas sobre el Patrimonio Fiscal, que precisa "Todas las Entidades del Gobierno Central e Instituciones Públicas, son las responsables por la permanencia, integral física y tenencia de los bienes de propiedad fiscal, debiendo asegurar su permanencia en el dominio del Estado. Por estas razones, esta obra se encuentran inconclusas, en deterioro y con deficiencias en las estructuras de infraestructuras, en todas falta de acabado, instalaciones eléctricas, puertas, ventanas y algunos aún faltan el techo con teja andina.

RECOMENDACIONES.- Que de la fiscalización realizado en el presente informe encontrándose de las presuntas observaciones y comentarios expuestos en los capítulos precedentes, se recomienda, con el propósito de contribuir a mejorar la gestión del Gobierno Regional Ayacucho y la Oficina de Sub Regional de Cangallo, de acuerdo establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los siguientes: **AL SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.** 1. Que, en mérito al Presente Informe de Fiscalización N° 005-2015-GRA/CR- CF.CIPIP respecto a la ejecución de las Obras ejecutadas por la Oficina Sub Regional de Cangallo, se recomienda: Que, se sirva remitir al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, para que cumpla según lo dispuesto en el Art. 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional - OCI, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220- 2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones de carácter profesional y de manera especializada, para deslindar las posibles responsabilidades del incumplimiento u omisión de las normas y las disposiciones legales. (Conclusiones N°s 01 al 04). **AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**

2. Que, se sirva disponer el estudios técnico y legal de la propuesta de creación de las Oficinas Sub Regionales en Unidades Ejecutoras Provinciales, implementando con documentos de gestión, el INTERNET, SIAF, SEACE, SIGA, INFOBRA para realizar las operaciones de ejecución de obras con eficiencia y eficacia. Asimismo; un estudio de Ubicación de la Oficina Sub Regional en los Distritos más céntricos de la Provincia de Cangallo para mejorar el seguimiento, monitoreo oportuno y supervisión, en vista Ciudad de Cangallo se ubica al extremo sur y no permite dinamizar ejecución adecuada proyectos de inversión pública. Conclusiones N° 01- 04 3. Que, se sirva disponer a través de la Oficina Legal la recuperación e identificación de los responsables por el mal manejo de los fondos del proyecto, apropiando en calidad de custodia por más de un año y sanciones administrativas de adquisición de la camioneta sin haber un estudio de compatibilidad y previo los informes de certificación para garantizar la culminación de la obra con el presupuestos asignados.

(Conclusiones N° 03). **AL GERENTE REGIONAL DE INFRESTRUCTURA DEL GRA.**

04. Que, la Gerencia de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación cautelén y dispongan que previo a la ejecución de las obras cumplan con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2008-GRA/GGR-GRI-SGSL. y se sirva disponer la presencia permanente de los Residentes en la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document, including a large signature at the top, a signature labeled 'Burgos', a signature labeled 'Cobla', and several other illegible signatures at the bottom.

Obras, tal como contempla en sus contratos y garantizar la adecuada ejecución de la Obras. (Observación N° 01, 05. Que, el mismo Gerente Regional de Infraestructura dispongan visitas de inspección y evaluación de las ocho obras, bajo su entera responsabilidad presentar informe técnico y legal al Consejo Regional, fijando plazos para el reinicio de las obras dentro de los plazos establecidos en el expediente técnico (Observación N° 03, 04). 06. Que, disponga a Sub Región Cangallo el cumplimiento de Ordenanza Regional N° 11 – 2015 GRA/C.R de rendición de cuentas de los Funcionarios Públicos que deben realizar sobre Proyectos de Inversión Pública, identificando las dificultades, avances y logros del proyecto ante la asamblea de los beneficiarios de cada proyecto. AL DIRECTOR DE SUB REGION DE CANGALLO

07. Se sirva implementar con la celeridad del caso las siguientes recomendaciones:

- a) Implementar el Acervo documental de las obras, desde pre inversión hasta la liquidación de las mismas, en la Sede de la Oficina Sub Regional. b) Disponer al GRA informe de Liquidación Físico y Financiero de las obras. c. Priorizar inmediatamente informes de registros de viabilidad para sustentar ante MEF para solicitar presupuestos adicionales y para su culminación. d. Disponer sanciones administrativas y legales a través del Informe a oficina de Gerencia Regional de Infraestructura y oficina del Control Interno de los funcionarios que apropiaron el dinero de las obras caso el ex tesorero, deficiente calidad de formulación del expediente a cargo del consultor y construcción de obras que se encuentra derrumbadas a responsabilidad del Supervisor, Residente y Maestro de Obras. e. Que, en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 11 – 2015 GRA/C.R realizar rendición de cuentas de los funcionarios públicos sobre ejecución de obras que ejecutan, en este caso presupuestos ejecutados los años 2013 -2014, identificando dificultades, avances y logros del proyecto ante la asamblea de los beneficiarios de cada obra. -----PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Los que aprueban el informe de fiscalización sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. –

MEDIANTE MOCIÓN ORDEN DEL DÍA LA SEÑORITA CR LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE PRESENTA DESISTIMIENTO AL PEDIDO DE CENSURA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Es el pedido del retiro documentadamente. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Mediante moción Orden del Día la señorita CR Lisbeth Rocío Ucharima Chillcce presenta desistimiento al pedido de censura del Presidente del Consejo Regional, por lo que deberá archivarse el caso en la Secretaría del Consejo Regional. Artículo Primero: Aceptar el desistimiento sobre pedido de censura efectuada al Presidente del Consejo Regional de Ayacucho CPCC Víctor Hugo Pillaca Valdez en el mes de agosto por la Ing. Lisbeth Ucharima Chillce, por lo que deberá archivarse el caso en la Secretaría del Consejo Regional. Artículo Segundo: Comunicar al CPCC Víctor Hugo Pillaca Valdez para su conocimiento. Artículo Tercero: Publicar el Presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Admiten la Moción de Orden del Día:** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCNOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO,. **Que no se admita: ninguno. ----- Abstenciones:** CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, DIGNA EMERITA VELDY CANALES. ----- **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Hace dos sesiones hice este pedido con una cuestión previa, pero la Comisión de Ética en su informe manifiesta que debo presentarlo documentadamente y por una cuestión de legalidad para proseguir con el desistimiento del pedido. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se le recomendó a la Consejera este pedido lo presente documentadamente sobre el pedido de censura y desistimiento. El tema es que ella haga el descargo de todo lo vertido en las sesiones anteriores, en la malversación de fondos, en el cual se ha imputado a su persona para que se inicie esta censura. En este proceso de censura hay documentaciones en la cual usted censurado no ha esclarecido por el tema que estaba en proceso. Que también tiene que darse a conocer al Pleno del Consejo, a la opinión pública porque se ha ido en contra de la institucionalidad del Consejo

Regional, pese a que se ha explicado en su oportunidad que el Reglamento del Consejo Regional no plasma lo que es la censura antes de hacer los procedimientos legales y administrativos que correspondan, por estas mismas razones se ha solicitado que ella pueda hacer su descargo correspondiente. Si no hay un esclarecimiento la opinión pública seguirá teniendo la opinión negativa hacia el Consejo Regional, eso es lo que estamos pidiendo. Eso es lo que como consejeros pedimos por la institucionalidad del Consejo Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Yo pedí en su momento el descargo, pero no se me dejó por que el tema estaba en investigación. Hay una acción administrativa pendiente, pero determinará el Consejo como va a quedar este tema, obviamente que hay un perjuicio a la persona y a la institución. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Este debe ser el momento para reflexionar cada uno de nosotros, sobre las decisiones que vamos tomando sea de manera individual o colectiva, en vista de que tenemos que tener elementos de juicio para hacer algunas imputaciones para en este caso hacer un pliego interpelatorio o una censura a la persona que supuestamente está cometiendo irregularidades. Tenemos que tener evidencia porque si no las tenemos todo queda en presunción. Exhorto a los colegas que analicemos el marco normativo y para darle legalidad a lo que estamos haciendo. El imputado es usted y si la persona reconoce que ha cometido ciertos errores hay necesidad de comprender estos hechos pero como le decía también la aceptación suya. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Sabemos de las cosas que pasó y por eso está el Acuerdo N° 104. Es el momento. Creo que una persona reconoce sus errores, pero es un vacío del RIC y esperamos mejorar el Reglamento con todas las precisiones. Hay que tener la comprensión y tolerancia y entendernos, nadie nace sabiendo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El quien habla de alguna u otra manera ha sido dañado en su imagen, desafortunadamente los medios de comunicación han cogido como suyos comentarios que se lanzaron sin una previa evaluación, como dijo el Consejero Vicente quedará como una experiencia más para en nuestras participaciones posteriores tengamos mejores elementos de juicio. Al margen de la posición política que tenemos lo que primero debe primar es el respeto. Porque detrás de cada uno de nosotros está nuestra familia, está nuestro entorno social, nuestro profesionalismo y podemos generar mucho daño y nadie quisiera pasar por este tema. De mi parte he dado por cerrado este tema pero si se da con un documento que mejor para que quede como una experiencia y quede sin efecto el Acuerdo Regional. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Sobre el documento que ha presentado la Consejera, tendría que usted realizar su descargo sobre las imputaciones que ha venido realizando y que quede claro para la opinión pública, porque son situaciones que se ha presentado muy aligerados sin un previo análisis. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Cuando de lo que se dice se puede demostrar y si no se demuestra prácticamente queda en el aire, se ha tocado a mucho de nosotros pero no llegamos al nivel de incomodidad ni rasgarnos las vestiduras, porque es así estamos en un trabajo político, por tratar de argumentar algo cogemos cosas que no corresponden. Como plantean los colegas que esto quede así. Tenemos que reconocer que hemos fallado en algún momento y eso ha creado algunas desavenencias en nuestra organización y públicamente se hizo del conocimiento del común. Se debe aceptar la propuesta de la Consejera Lisbeth desde luego con esas recomendaciones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay una responsabilidad de mi persona de realizar el descargo y lo voy a hacer para cumplir con esa responsabilidad. La parte operativa se maneja de manera transparente y eso lo saben los trabajadores. Hay documentos que la Fiscalía ha solicitado y es testigo el Secretario Técnico, que no se vea como que el señor Presidente está accionando, mucha gente está haciendo creer que estoy accionando y eso es totalmente falso. Los pedidos de Defensoría o de OCI han sido por publicaciones periodísticas, porque nos han pedido una serie de documentos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- **Aprueban la Moción de orden del día.** CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. **Desaprueban: ninguno**-----**Abstenciones (02)** CR. DAISY PARIONA HUAMANI, DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-----

Daisy

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- A la Comisión de Educación para que culmine la fiscalización en la UGEL Sucre. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que la Comisión de Educación viaje a Sucre para la fiscalización. -----

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Que el Consejo Regional se desplace a la ciudad de Lima para sostener una reunión con el Presidente de la República. Este tema ya lo habíamos conversado antes y creo que quedó pendiente y va a contribuir mucho en el desarrollo de la Región Ayacucho. Explicar al Presidente de la República los problemas que acarrearán la Región y eso va a permitir que él esté enterado de la situación crítica en la que nos encontramos en lo que corresponde al Gobierno Regional y Ayacucho va a ser afectado por el fenómeno del niño sobre todo la parte Sur. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

Habría que agregar el Congreso de la República y otras instituciones. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Los centros estratégicos de las Provincias tienen una infraestructura pésima. Se debe comprometer a los Alcaldes para reforzar este viaje y comprometerlos que hagan su perfil y expediente técnico en base a los requisitos del MINSA. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Veamos la fecha para estar dos días por lo menos. Sacar la cita a Palacio de Gobierno, Congreso de la República y algunos Ministerios. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Hace tiempo se iba a ver este tema, se tiene que ver la agenda porque la agenda de los Ministros muchas veces está ocupada su agenda. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que la parte operativa realice la agenda, se puede hacer convenios con la Presidencia de la República, de transferencias de competencias por encargo en materia de fiscalización o asesoramiento, se debe llevar al Congreso de la República a la Comisión de Descentralización para buscar la autonomía administrativa y presupuestal. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Sobre la autonomía de los Consejos Regionales ya está en la Comisión de Constitución, iba a ser un trabajo de la Mancomunidad pero nos ganaron, la Región Cuzco ha presentado en coordinación con el Consejo Regional. Entonces la primera semana de noviembre. La visita del Consejero Nilton también está agendada al Ministerio de Agricultura y Riego.-----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Solicito el documento a la Gerencia de Desarrollo Social que no me hace llegar los documentos de las metas para poder realizar mi trabajo de fiscalización. -----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- También de los profesionales nombrados el 2014, porque a la fecha no reciben por concepto de guardias, bonificaciones y bonos. La Unidad Ejecutora de La Mar muy tarde llegaron y ya estamos en otra estación. En la casa hogar de Tambo debe pasar a Vilcas Huamán. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Que se uniformice los sueldos en las Provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que se genere ese documento Secretario Técnico. -----

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Solicitar información a través de su Presidencia al responsable de Educación las razones por las que vienen solicitando de que las Unidades Ejecutoras de la Región de las Provincias asignen un presupuesto para la adquisición corporativa de bienes. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Sobre el Director de Educación la no asistencia. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Sería una extrañeza para el y los Gerentes Regionales. -----

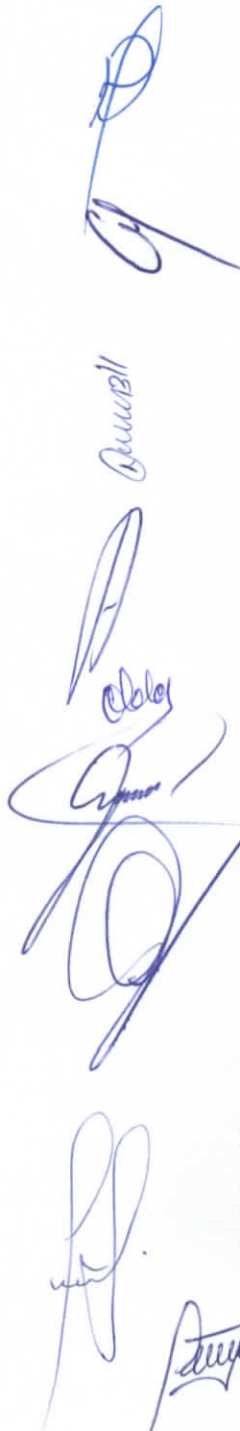
CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- A través de su Presidencia se requiera información a EPSASA, sobre la escasez de agua y si hay excesos de lluvias para evitar que colapsen los canales de conducción de agua.----- **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que informe la Sub Gerencia de Demarcación Territorial y Bienes patrimoniales el avance de la implementación del Acuerdo Regional N° 064- 2015 con documentación. Criterio de evaluación sobre el tema de los fondos no concursables. ----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pedir para que se toque el tema de los Resoluciones que han ingresado el día de hoy sobre las encargaturas, de las 9 a.m. del Consejero Nilton Salcedo 19 y 20 y 02 de octubre, a las 10 a.m. llega dejando sin efecto la encargatura y encarga a la Consejera Lidia Edith Borda Lactahuamán, pasa a la Comisión de Ética para su determinación. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Ha llegado a la Comisión de Ética, se ha solicitado a las diferentes instituciones una opinión de la procedencia o improcedencia, pero hay una confusión ahí. Al Consejero Nilton en la parte resolutive dicen dejar sin efecto la encargatura del señor Rubén Loayza por actividades como consejero regional, como si solo el Consejero tuviera actividades, como en este caso

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

completa a estación wari para que podamos tener mayor argumento y se puedan emitir a las instancias que correspondan, lo mismo ocurre con lo que usted manifestó de enviar al Congreso de la República y eso se pueda evaluar y eso amerita las encargaturas de la Vice gobernación y también realizan gastos respectivas en beneficio de la Región Ayacucho, tenemos responsabilidades compartidas y tienen que tener conocimiento las instancias competentes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entonces trasladamos a la Comisión de Ética. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Entiendo que la Declaraciones del Gobernador son desatinadas, hay muchas formas de hacer gestión. Tenemos que evaluar a quien representa el Frente de Defensa, el Frente de Defensa era Rigoberto García que realmente defendía al pueblo, no podemos actuar con venganza u odio creo que acá tenemos que llegar a una conciliación. Cuando dice la Consejera Daysi de la Comisión de Ética eso es falta de respeto porque aquí tenemos una Comisión de Ética para la evaluación de esta situación y seguramente no vamos a ser los que vamos a juzgar nosotros, seguramente pasará a otras instancias quienes evaluarán hasta donde llega esta situación. Comparto que es una declaración desatinada del Gobernador de repente lo ha dicho en Plan de broma, no lo sé. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Nosotros públicamente no podemos lanzar frases como se está observando, tenemos diversas formas de hacer gestión pero no podemos ver lo que está ofreciendo, no podemos sacar a la luz este tipo de cosas. Analizar las cosas que tenemos que decir. Si ha llegado ese documento del frente de defensa debe seguir su camino, porque nosotros no podemos ocultar las cosas dentro del Consejo. Se tiene que fiscalizar y la comisión de Ética tiene que trabajar como debe de trabajar. Cuando se llega a las votaciones para decir si va o no se desestime y esas cosas tenemos que observar y de repente la Consejera ha dicho que se forme otra comisión para que haga este tipo de trabajo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Percibo que este tema tiene un trasfondo político, y nos corresponde rechazar y señalar una percepción diferente la población por cuanto esta aseveración de quien representa al ejecutivo es una acción desatinada, no solamente compromete al Señor Wilfredo Ocorima sino también a todo el equipo de gestión. No podemos como instancia establecida permitir que esto pase en Ayacucho. Ayacucho no requiere dadas, regalos, Ayacucho requiere una atención especial por cuanto hemos estado postrados dos décadas dentro de la violencia de la política social y lo que el estado tenga que priorizar tenga que ser en cumplimiento a su función. Tenemos a estas autoridades que elevan niveles de gestión pero dentro del marco ilícito e irregular y que este proceso va generando el tema de la corrupción. Como Consejo Regional no podemos avalar esta situación, somos una instancia dentro del Gobierno Regional, tenemos la suficiente capacidad para promover gestiones. Tenemos la capacidad de ir al nivel central a solicitar la atención respectiva para Ayacucho. Tenemos que rechazar esta situación, Ayacucho no merece esto, Ayacucho tiene profesionales competentes que podamos pedir la reivindicación para Ayacucho pero dentro de los canales formales por los derechos que tenemos, por las víctimas y que no hemos superado. El señor De La Cruz bien cerrado cumple no sé qué decisiones, no sé qué es lo que tiene subestima, minimiza nuestra actuación, tiene duda, tiene desconfianza. Planteo que esto se tenga que rechazar públicamente y tratar de que esta situación se revierta por el respeto a toda la población ayacuchana y esta situación no vuelva a suceder. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-**

El GRA se tiene que recuperar de las situaciones que ha sucedido de ingobernabilidad. La imagen y la confianza y la declaración todo eso trae abajo. Sabemos cómo se hace gestión, como dice el Consejero Rubén Loayza se hace gestión, pero eso no se dice. El pleno del Consejo Regional tiene que pronunciarse, que nos explique si realmente el reconoce su incapacidad como dice el periódico o el periodismo está difamando, ya debió levantar una querrela y si no responde es una señal que acepta. El Consejo Regional tiene que pronunciarse con un Acuerdo regional. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es preocupante e indignante las Declaraciones del Gobernador encargado, estaría en la línea de la Consejera Daisy de solicitar el video completo porque es solo una partecita, para tener más elementos de juicios y lo otro es que de verdad hay una incapacidad, la forma misma como hace la declaración ya es forma de una incapacidad, porque tiene que tener cuidado en sus expresiones y eso no es una forma de hacer gestión, eso es corrupción de funcionarios y nosotros como Consejo no podemos avalar eso. El Gobierno Nacional tiene una deuda con Ayacucho y ahí es donde debemos estar solicitando




los presupuestos para mitigar en algo las demandas que tiene el Gobierno Regional. Lo que planteo es citar al Gobernador al Pleno del Consejo para que dé explicaciones, cual será las razones que lo ha motivado a manifestar, el tendrá que sincerar sus afirmaciones y por eso le citemos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Nos pone a todos en bandeja porque está hablando de un Gobierno Regional, si llega afuera de la Región dirán que tipo de gobernador tenemos y el Gobernador tiene que tener mucho cuidado en prestar su declaración, es una forma de hacer gestión pero hay que saber en qué momento decirlas, si se va al tema legal es cierto es corrupción de funcionarios. Debe venir el Gobernador a dar explicaciones al margen de que pase a la Comisión de Ética. Con eso muestra que el Gobernador es incapaz de hacer gestión yo no creo, cualquier persona que asumimos una responsabilidad tenemos que aprender en el camino por supuesto que sí, pero tenemos la capacidad de aprender y hacer todas las gestiones. Con eso afirma que el señor Ocorima es el único que puede hacer gestiones y eso no es así. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Me dicen que hay que sacar un pronunciamiento, por ahí dicen que antes hay que citarle y pasar el tema a la Comisión de Ética. La primera posición es el pronunciamiento y pasar a la Comisión de Ética y la segunda posición invitar al Gobernador y pasar a la Comisión de Ética. O se va a conformar una comisión especial de investigación porque la Consejera Daisy dijo que la Comisión de Ética no está trabajando, hay que darle la celeridad que corresponda. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Primero hay que pedir el video completo para ver el contexto que está hablando él, porque podemos caer en un error o pasar a la Comisión y la Comisión pedirá el video completo. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Que se pase a la Comisión de Ética y la Comisión solicitará el video completo. La comisión está trabajando pero hay documentos que se han solicitado y no nos envían y eso no implica que digan que la comisión no está trabajando. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay otra posición que se pida el video completo y la Comisión de Ética haga la evaluación que corresponda y sobre esa base se le invitará al Gobernador para el descargo correspondiente y sobre esa base también se elevará a las instancias que corresponde lógicamente bajo el Dictamen de la Comisión. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- No creo que tendría ninguna implicancia que se saque un pronunciamiento en el sentido de que se rechaza las afirmaciones del Gobernador Regional, estoy de acuerdo con el Consejero máximo de que pase a la Comisión y la Comisión solicite el video completo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Se tiene que recabar la información completa y en base a esa evaluación podemos pronunciarlos porque estamos coincidiendo que la declaración es desatinada, pero hacer más bulla no sé si es cuidar la gobernabilidad, estamos actuando por lo correcto y eso sería la Comisión de Ética. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Dicen sacar el pronunciamiento y derivar a la Comisión de Ética y ellos deben conseguir el video completo, por ahí dicen que se derive a la Comisión de Ética, no se olviden que las otras instancias nos pueden ganar porque en este tipo de casos tiene que haber celeridad. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Que la Comisión de Ética tenga la celeridad y a la par invitarle al Gobernador, el pronunciamiento va a ser adelantado a tener el video completo. Para la próxima sesión tendremos el Dictamen y puede venir el Gobernador y de repente la Comisión de Ética sugiere el pronunciamiento. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- El video no es completo y a la conclusión que llegue la comisión que va a investigar podamos tomar decisiones y que el Gobernador de sus versiones que todos consideramos que no son atinables. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Vamos a llamar al Gobernador que aclare lo que dice en correo o Jornada que Gobernador es incapaz, que conclusión saca la población y el Gobernador tiene que actuar en su defensa. Tenemos que pronunciarlos con todos los elementos que tengamos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La incapacidad el mismo lo ha dicho, creo que no hay que ser muy leídos para entender lo que él ha manifestado. Lo que él hace no puedo hacer yo, eso es lo que ha dicho en otras palabras. Cuando no hacemos el pronunciamiento es por eso que nos maltratan porque dicen ese Consejo que va a decir. Si la mayoría dice que pase a la Comisión de Ética y en base a ello se haga el pronunciamiento, entonces que el Pleno determine, caso contrario también se tomarán las medidas que correspondan. Primero todos estamos de acuerdo que pase a la Comisión de Ética y Asuntos Legales Segundo otros dicen que se invite al Gobernador y otros dicen que se saque el Pronunciamiento. En todo

Bautista

vienen suscitando y la Comisión de energía y Minas coordinar para hacer una reunión en la ciudad de Puquio, porque si analizamos aquí tiene que haber responsables de estos hechos. Han hecho un paro para hacer sentir la problemática que existe pero no es para llevar a la gente como carne de cañón a un enfrentamiento. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pedir a la Comisión de Energía y minas en este caso el secretario hay que redactar el pronunciamiento que estamos en contra de cualquier acto de esta naturaleza y coordinar con el consejero de Lucanas y hacer una reunión de urgencia en la ciudad. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** La comisión de conflictos sociales del GRA ha estado presente y que nos haga llegar la documentación del trabajo que han realizado a través del señor Marco Coras. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Hay la posibilidad de instalar una oficina y el pronunciamiento iría en el sentido de rechazar este tipo de actos, y que el ejecutivo instale una oficina desconcentrada de resolución de conflictos. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Ha llegado un documento de la Secretaria del Gestión Publica del Consejo de Ministros, de la Defensoría del Pueblo y del Órgano de Control Institucional, Se tiene que regularizar las firmas de las actas.

Siendo las 6:30 de la tarde del día jueves 22 de octubre culmina la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.



.....
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional



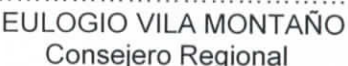
.....
RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



.....
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional




.....
ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional



.....
EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional



.....
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



.....
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



.....
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



.....
LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional



.....
NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



.....
DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



.....
ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



.....
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional



.....
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico